

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2023/11167 Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MDC 05-2023 - 314/2023.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha 2 de agosto de 2023 la modificación de créditos número 05, expediente gestiona 314/2023, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 de la Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Petrés, a 2 de agosto de 2023. —El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

